

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ


MEMORANDO N° 0261-2013-ADM100-N

A : Señor Javier Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Javier Gutiérrez González
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización para la adquisición de dos tanques de gas FM200 marca Kidde Fire Systems para el sistema de extinción de incendios del Data Center

FECHA : 10 de setiembre de 2013


JAVIER OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe No. 0195-2013-ADM210, elaborado por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Subgerencia de Servicios Internos, referido a la estandarización para la adquisición de dos tanques de gas FM200 marca Kidde Fire Systems.

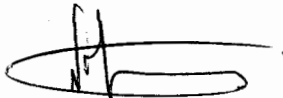
De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta desde el año 2010 con un sistema de extinción de incendios en el Data Center, el mismo que comprende dos tanques de gas FM200 que se descargan en caso de presentarse un amago de incendio con el objetivo de apagarlo.

Se señala asimismo que se requiere adquirir dos tanques de gas FM200 marca Kidde Fire Systems para tenerlos como stock de reemplazo en caso se usen los actualmente instalados. Dichos tanques deben ser de dimensiones y características similares a los actualmente instalados y el tipo de gas debe ser idéntico al actual.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de un sistema de extinción de incendios del Data Center marca Kidde Fire Systems, y que los tanques a adquirir son complementarios al mencionado sistema, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Subgerencia de Servicios Internos se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la adquisición de dos tanques de FM200 marca Kidde Fire Systems para el sistema de extinción de incendios del Data Center.

Atentamente,



1318 / 1831

018997



* MEMORANDO 0261-2013-ADM100 *

Banco Central de Reserva del Perú Gerencia Central de Administración
Página 1 de 1
11 SET. 2013
RECIBIDO
Hora:..... N° Reg:.....

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0195-2013-ADM210

Gonzalo Iparraguirre Leandro
Subgerente de Servicios Internos

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

14 de agosto de 2013

Fernando Alfaret N.
Jefe Departamento
Ingeniería y Mantenimiento

INFORMACIÓN DE ESTANDARIZACIÓN

Objetivo

Se requiere la estandarización de la compra de dos tanques de FM200 para el sistema de extinción de incendios del Data Center para tenerlo como stock de reemplazo en caso se usen los actualmente instalados. Los tanques son marca Kidde Fire Systems.

Pre-existencia

Este sistema de extinción de incendios se encuentra instalado en el Data Center desde el año 2010 y es indispensable en la gestión de seguridad de este ambiente crítico del Banco. Los tanques de FM200 son parte de este sistema y tienen por función almacenar el gas, el cual es descargado en caso de presentarse un amago de incendio con el objetivo de apagarlo.

Complementariedad


Estos tanques son complementarios al sistema de extinción de incendios instalado en el Data Center.

Es indispensable

Los tanques de FM200 deben ser de dimensiones y características similares a los actualmente instalados y el tipo de gas utilizado debe ser también idéntico al actual. Esto debido a que el diseño del sistema de extinción y de sus componentes, es desarrollado exclusivamente para las características del Data Center del Banco, cumpliendo con los requisitos de la organización que norma las instalaciones contraincendios (NFPA) y siendo certificada por UL/FM.

Conclusiones

Se solicita la aprobación de la estandarización para la compra de dos tanques de FM200 marca Kidde Fire Systems para el sistema de extinción de incendios del Data Center para realizar el cambio cuando sea necesario de manera rápida y asegurar un correcto funcionamiento del sistema.


John Piscocoya Figueroa
Dpto. de Ingeniería y Mantenimiento

2275 / 2275

017000



* I N F O R M E 0 1 9 5 - 2 0 1 3 - A D M 2 1 0 *